

**COMISIÓN TÉCNICA  
INTERSECTORIAL DE BIOÉTICA**

**PLAN DE TRABAJO ANUAL 2024**

COMISIÓN TÉCNICA INTERSECTORIAL

<b>Misión:</b>		Contribuir al fortalecimiento de la bioética en aspectos científicos, tecnológicos y educativos, con participación de académicos de distintas profesiones. Su fundamento se encuentra en la Constitución Política de la República de Guatemala, así como en tratados nacionales e internacionales sobre bioética reconocidos por el país, en total apego al respeto a la vida y dignidad de la persona.								
<b>Visión:</b>		Ser la entidad que apoye y asesore a la SENACYT en la toma de decisiones concernientes al campo bioético nacional, en concordancia con las leyes del país, códigos y declaraciones universales y en el respeto a la dignidad y vida de toda persona.								
No	Eje de política	Actividad	Meta	Temporalidad	Indicador	Medios de verificación	Fuente de financiamiento			Supuestos
							Fonacyt	Propio	Externo	
	1. Eje - Formación de capital humano de alto nivel	Capacitación UNESCO - OPS	1	1 año	Número de actividades	Informe de la actividad formativa realizada			x	1. Se obtiene respuesta por parte de la UNESCO 2. Los integrantes de la CTIB construyes un programa para el que se solicita apoyo a la OPS. 3. Actividad formativa estructurada durante el año
2	2 Eje - Investigación basada en demandas sociales y productivas	Investigación documental sobre marcos éticos y legales para conducir investigación en Guatemala	1	1 año	Número de protocolos ingresados a financiamiento	Protocolo ingresado	x		X	1. Existen fuentes de financiamiento para investigación documental 2. Existe equipo para escribir el protocolo y desarrollar la investigación 3. Protocolo sometido a financiamiento
3	4. Eje - Popularización científico tecnológico	Webinar sobre temas básicos de ética y bioética	5	Bimensual a partir de marzo 2024	Número de webinar	Informes entregados	x			1. Cinco Instituciones de las participantes en la CTIB se comprometen con la organización de los webinar 2. Se cuenta con mecanismos ágiles al interior de la SENACYT para agendar los webinar y extender constancias de asistencia

**COMISIÓN TÉCNICA  
INTERSECTORIAL DE BIOÉTICA**

**COMISIÓN TÉCNICA INTERSECTORIAL**
**PLAN DE TRABAJO ANUAL 2024**

<b>Misión:</b>		Contribuir al fortalecimiento de la bioética en aspectos científicos, tecnológicos y educativos, con participación de académicos de distintas profesiones. Su fundamento se encuentra en la Constitución Política de la República de Guatemala, así como en tratados nacionales e internacionales sobre bioética reconocidos por el país, en total apego al respeto a la vida y dignidad de la persona.								
<b>Visión:</b>		Ser la entidad que apoye y asesore a la SENACYT en la toma de decisiones concernientes al campo bioético nacional, en concordancia con las leyes del país, códigos y declaraciones universales y en el respeto a la dignidad y vida de toda persona.								
No	Eje de política	Actividad	Meta	Temporalidad	Indicador	Medios de verificación	Fuente de Financiamiento			Supuestos
							Fonacyt	Propio	Externo	
4	4. Eje Popularización científico tecnológico	Participación de apoyo a Guate con ciencia	1	Julio de 2024	Informe de la participación	Informe de la actividad realizada			X	1. Se recibe información satisfactoria por parte de la SENACYT antes del 30 de noviembre 2023. 2. Las comisiones de salud, biotecnología, ambiente y bioética logran consensos sobre el tema asignado 3. Se cuenta con apoyos técnicos y logísticos por parte de la SENACYT para realizar la actividad 4. Participar conjuntamente en la actividad diseñada por la Senacyt
5		I Congreso de Bioética. CTIB	1	Octubre de 2024	Número de congresos	Informe final del congreso	X		X	1. La propuesta está escrita al 15 de diciembre 2023 2. Se obtiene financiamiento por parte de CONCYT para el congreso 3. Realizar el 1er Congreso de Bioética de la CTIB
6	5. Instrumento - institucionalidad	Recordatorio del requerimiento de la revisión ética de los proyectos financiados por CONCYT	1	Semestral	Número de solicitudes enviadas	Oficios enviados	X			La Secretaría General de SENACYT recibe el requerimiento Solicitud dirigida a la secretaria de la Senacyt